Diez maravedís.

SELLO QVARTO, DIEZMA: MARAVEDIS, AÑOS DE MIL SETE: CIENTOS Y VNO.

En Murcia

Año de 1701

En la muy N. Y muy leal Ciudad de Murcia, a
gria a delas Casas de Su Corte a treze de Junio de mil setez y unos
Cos. Muy Mes. Señores Murcia se Juntaron a hazer Cauildo ordinario
Como lo acostumbra, Q. auer, el Sr. Dn Pablo de Ayuso y Portuga
Juez Hogado de los Mes. Comes. y Real de mayor desta Ciudad, Dn Felix
Andres, Dn Antonio Verroda, Dn Lucas Gomez de la Calle, Dn Joseph
Felizes, Dn Pedro Falcon, Dn Alonso Pelaman, Dn Fran.co mont.
Roso, Dn Gines Iuste, Dn Fran.co molina, Dn Alonso Contreras Veis
Fran.co Antonio de Reges Dn Fran.co de Torres Roca, Dn Joseph
Rocamora, Dn Sebastian de Lena y Dn Luis Galtero Regidor
Segundo Pedro mir de Lima, Sebastian quesada, Patricio se
rrano, Bart.e Ruiz, Joseph lopez y Fulxencio Auellon Soraldo
Yzo en noticia desta Ciudad el Auto de traslado y Cargo que contra
Notificacion de los Cargos de la Vendencia — ella y Cau.o Capitulares San resultado de la Vendenzia que se esta mando
por el Sr. Corregidor al Sr. Dn Pedro de la Cadena y Colon que lo Sirbio
desta Ciudad, su antezesor, y fiscal de mayor el, y demas mrs, yo fiziales:
y la Ciudad hauiendolo entendido = Acordo que el Cau.o procurador Gen.l
hagalas deuesas que conuengan en dha razon, Para lo qual, y lo
anexo y dependiente le da poder y facultad en toda forma =
Y dem al adm del Porto — Al memorial de Martin de Alimendariz en que da cuenta auer llegado
a su noticia que en la Vendenzia que se esta mando se le hazen Cargos
por la Caridad y administracion del posito = y la Ciudad ha
biendolo oido: Acordo que el Cau.o procurador Gen.l en las defen
sas que hiziere por esta Ciudad Incluia a dho Martin de
Alimendariz =
Carta de S. Dun Salad y Despacho de Remitté del Murcia — Vio se Carta del Sr. Dn Luis Salas y Sandoual del Regidor desta Ciudad
residente en la Corte Con el testimonio que se remite de lacco desde li
dad y alerto omenaje q.e fecutado por S. S.r y el Sr. Dn Fran.co aquella
neda, En nom.e desta Ciudad, y en Concurrenzia Con las demas Reynoren
el Sr. Conde de Sn Geronimo = y la Ciudad Sauiendolo oido: Acordo
se escriuan las gracias a S.r Dn Luis, y buelua el testimonio